

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Florín, S.L.».

Resolución de 16 de noviembre de 2010, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes: Entidad: Viajes Florín, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Viajes Florín».

Código Identificativo: AN-290310-2.

Sede social: C/ La Unión, 51. Málaga.

Motivo de extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Aldora».

Resolución de 16 de noviembre de 2010, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes: Persona física: Joaquín Manuel Fajardo Bernáldez, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Aldora».

Código Identificativo: AN-411743-2.

Sede del establecimiento: C/ José Laguillo, 23, Bloque 4, Local 4. Sevilla.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 noviembre de 2010, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se da publicidad a la oferta de plazas por cada modalidad del Programa de Turismo Social de Personas Mayores de Andalucía a desarrollar durante el año 2011.

La Orden de 23 de noviembre de 2007, modificada por la Orden de 17 de noviembre de 2008, regula el programa de Turismo Social de Personas Mayores de Andalucía. Dicho Programa desde sus inicios se ha revelado como un programa clave dirigido a promover el envejecimiento activo, al favorecer las relaciones interpersonales e intergeneracionales, así como al impulsar experiencias de tipo cultural que permiten ofrecer

la oportunidad de un mayor bienestar personal y social, mejorando con ello la calidad de vida de las personas mayores de Andalucía.

El artículo 9 establece que la Dirección General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, mediante convocatoria anual, dará publicidad, a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la página web institucional y de sus tablones de anuncios de la oferta de plazas por cada modalidad del Programa, indicando asimismo el plazo para presentar la solicitud, los turnos establecidos y la distribución de plazas. En consecuencia, y en virtud de las facultades conferidas,

RESUELVO

Primero. Plazas, modalidades y turnos ofertados.

Se ofertan 12.480 plazas para participar en el Programa de Turismo Social de personas Mayores de Andalucía, a desarrollar según las provincias de residencia de las personas solicitantes (a excepción de la modalidad Europa Activa), las modalidades y los turnos que se relacionan en el Anexo 1 de la presente resolución.

Las personas residentes en la comarca del Campo de Gibraltar, que comprende los términos municipales de Algeciras, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, Los Barrios, San Roque y Tarifa, solo podrán solicitar los turnos incluidos en este epígrafe del Anexo 1. Los turnos relacionados en el epígrafe Cádiz sólo podrán ser solicitados por las personas residentes del resto de la provincia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden de 23 de noviembre de 2007, junto con la modalidad Turismo Social en Albergues Juveniles, se desarrollarán dos nuevas modalidades:

Encuentros Activos en Albergues Inturjoven, son turnos dirigidos a aquellas personas mayores que tengan un interés especial por conocer con más profundidad algunas de las materias propuestas. Incluirán talleres relacionados con la temática y visitas en el entorno. Los talleres que se ofertan para la temporada 2011 son: Taller de flamenco, taller de cocina creativa, taller del vino, taller de salud y relajación, taller de bailes, taller del aceite, taller del arte y la creatividad y taller literario.

Europa Activa, son turnos dirigidos a aquellas personas mayores interesadas en conocer otras culturas y modos de vida. Los destinos que se convocan para el año 2011 son: Lisboa y Londres. Todos los turnos con destino Lisboa se desarrollarán en autobús y tendrán como punto de salida Sevilla y los que tienen destino Londres partirán desde el aeropuerto de Málaga. Las plazas de esta modalidad se ofertan para todos los residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El número de plazas por modalidad es el siguiente:

Turismo Social en Albergues Juveniles: 8.700 plazas.
Encuentros Activos en Albergues Inturjoven: 3.200 plazas.
Europa Activa: 580 plazas.

Segundo. Personas destinatarias y requisitos de acceso.

1. Podrán solicitar plaza para participar en el Programa de Turismo Social las personas que reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos 60 años en la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria.

b) Ser pensionista. No se exigirá este requisito al solicitante que se encuentre inactivo laboralmente cuyo cónyuge o pareja de hecho sea titular de una pensión, y asimismo tenga cumplidos 60 años en la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria.

c) Ser residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía y haberlo sido al menos durante el año anterior a la publicación de la convocatoria.

d) Valerse por sí mismos para viajar, caminar y demás actividades de la vida diaria.

e) No presentar alteraciones psíquicas que puedan alterar la normal convivencia.

f) No padecer enfermedad infecto-contagiosa.

2. Asimismo podrán participar como acompañantes el cónyuge o la pareja de hecho de la persona solicitante que, aún sin reunir los requisitos establecidos en la letra a) y b) del apartado anterior, se encuentren en situación de inactividad laboral y cumplan el resto de los requisitos anteriormente indicados.

3. La persona solicitante podrá ir acompañada de personas con discapacidad, con las que conviva, o sobre las que tenga atribuida la patria potestad y siempre que cumplan los requisitos señalados en el apartado 1, a excepción de los indicados en las letras a) y b).

4. En el caso de que un solicitante quiera vincular su solicitud a la de otra persona, deberá hacerlo constar en el apartado correspondiente. Solamente cabrá hacer una vinculación y siempre que los destinos y fechas de ambas solicitudes sean idénticos.

En el supuesto de que uno de los solicitantes renuncie a la plaza adjudicada el otro solicitante vinculado tendrá si lo desea la posibilidad de viajar, quedando la vinculación sin efecto.

Tercero. Solicitudes.

1. Los interesados presentarán su solicitud, según modelo que se une como Anexo 2, y que estará disponible en las Delegaciones Provinciales y en los Centros de Día de esta Consejería estando también a disposición del público en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

2. Las solicitudes debidamente cumplimentadas deberán presentarse en el Registro de las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social que corresponda al domicilio de la persona solicitante, quedándose con una copia de la misma en el momento de su entrega, sin perjuicio de que puedan presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuatro. Documentación.

1. El solicitante deberá aportar informe médico, que se incluye en el modelo de solicitud que se publica como Anexo 2 en la presente resolución.

2. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, la declaración de datos personales relativos a la identidad y a la residencia deberán ser verificados por la Dirección General de Personas Mayores a fin de comprobar la autenticidad de los mismos. Para llevar a cabo esta verificación deberá constar la correspondiente autorización de los interesados. En caso necesario, se podrá realizar la verificación de datos a través de requerimiento, de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Asimismo, la Dirección General de Personas Mayores, podrá recabar la información complementaria que estime oportuna con el fin de ratificar los datos cumplimentados, previa autorización de los interesados.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez recibidas las solicitudes, si estas presentaran defectos o resultaran incompletas, la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social requerirá al solicitante para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con in-

dicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos del artículo 42 de la mencionada Ley.

Quinto. Aportación económica de las personas adjudicatarias de plazas.

Las personas adjudicatarias de plazas y, en su caso, sus acompañantes, vendrán obligadas a abonar la cantidad de 55,11 euros por persona, en concepto de derechos de participación, importe actualizado de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional única de la Orden de 23 de noviembre de 2007 reguladora del Programa de Turismo Social. El procedimiento para realizar el abono quedará especificado en la resolución de adjudicación de la plaza.

Sexto. Plazo de presentación.

Se establecen dos plazos para la presentación de solicitudes:

Para los turnos de los meses de abril hasta agosto: Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 31 de enero de 2011.

Para los turnos de los meses de septiembre a noviembre: Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 16 de mayo de 2011.

No obstante, el plazo de presentación se mantendrá abierto para aquellas personas que no hubieren formulado en su momento la solicitud. En este caso pasarán a formar parte de las listas de espera para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Séptimo. Adjudicación de plazas.

La adjudicación de una plaza, así como su posible renuncia, impedirá una nueva participación en la misma convocatoria anual, así como la posible adjudicación de plaza en otro turno.

Las solicitudes presentadas dentro de los plazos establecidos en la convocatoria que no hayan obtenido plaza quedarán en lista de espera, en la modalidad y turno solicitados, por orden de prelación según la valoración obtenida en aplicación del baremo. A continuación se añadirán las solicitudes presentadas fuera de dichos plazos, ordenadas a su vez por la valoración conseguida una vez aplicado el baremo.

Octavo. Cancelación de la plaza adjudicada.

1. La aportación de documentos o de datos falseados o inexactos para la obtención de las plazas, implicará la cancelación de la plaza obtenida.

2. En el supuesto de que un beneficiario no abone el precio de la plaza obtenida al menos con 15 días de antelación al comienzo del turno adjudicado, se entenderá que renuncia a la misma, pudiendo seleccionarse a otro solicitante de la lista de espera para cubrir la vacante.

3. La renuncia expresa de la plaza con quince días de antelación al inicio del turno, dará derecho a la devolución de la cantidad abonada.

4. En renunciaciones documentalmente justificadas por enfermedad, cita médica, accidente, hospitalización o fallecimiento de las personas beneficiarias o de sus familiares directos (hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad), se devolverá a las persona beneficiaria, a su acompañante y/o a la persona vinculada a la misma, si opta en este último supuesto por no viajar sola, todo el importe que hubiesen abonado, siempre y cuando se comunique la causa que determina la renuncia al viaje, tan pronto como se tenga conocimiento de la misma.

5. No obstante, no procederá devolución alguna, cuando una vez iniciado el viaje, la persona beneficiaria renuncie voluntariamente a completar el mismo. En el caso de que la

renuncia sea consecuencia de enfermedad o fallecimiento de la persona beneficiaria o enfermedad grave o fallecimiento de familiares directos, se tendrá derecho a las prestaciones establecidas en la póliza de seguro.

6. En el supuesto de que no se hubiesen cubierto al menos el 60% de las plazas ofertadas en el turno correspondiente o que concurriesen circunstancias sobrevenidas que no hagan posible el cumplimiento del Programa, la Dirección General de Personas Mayores podrá de oficio cancelar su celebración con la consiguiente devolución del precio abonado a las personas adjudicatarias.

Noveno. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de noviembre de 2010.- La Directora General, M.^a José Castro Nieto.

RELACIÓN DE TURNOS PARA TODA ANDALUCÍA

MODALIDAD: TURISMO ACTIVO DESTINO EUROPA

TURNO	DESTINO	SALIDA	FECHA	PLAZAS
I01	LISBOA	SEVILLA	7 al 11 de Julio de 2011	50
I02	LISBOA	SEVILLA	14 al 18 de julio de 2011	50
I03	LISBOA	SEVILLA	21 al 25 de Julio de 2011	50
I04	LISBOA	SEVILLA	28 al 1 de Julio de 2011	50
I05	LISBOA	SEVILLA	4 al 8 de Agosto de 2011	50
I06	LISBOA	SEVILLA	11 al 15 de Agosto de 2011	50
I07	LISBOA	SEVILLA	18 al 22 de Agosto de 2011	50
I08	LISBOA	SEVILLA	25 al 29 de Agosto de 2011	50
I09	LONDRES	MALAGA	7 al 11 de Julio de 2011	45
I10	LONDRES	MALAGA	14 al 18 de julio de 2011	45
I11	LONDRES	MALAGA	21 al 25 de Julio de 2011	45
I12	LONDRES	MALAGA	28 al 1 de Julio de 2011	45

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
A01	EL BOSQUE (CÁDIZ)	4 al 8 de Abril de 2011	50
A02	MÁLAGA	11 al 15 de Abril de 2011	50
A03	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	2 al 6 de Mayo de 2011	50
A04	MARBELLA (MÁLAGA)	16 al 20 de Mayo de 2011	50
A05	CONSTANTINA (SEVILLA)	23 al 27 de Mayo de 2011	50
A06	SEVILLA	6 al 10 de Junio de 2011	50
A07	CHIPIONA (CÁDIZ)	25 al 29 de Julio de 2011	50
A08	CHIPIONA (CÁDIZ)	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
A09	GRANADA	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
A10	HUELVA	24 al 28 de Octubre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
A11	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	9 al 13 Mayo de 2011	50
A12	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	13 al 17 de Junio de 2011	50
A13	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
A14	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
A15	JAEN	ACEITE	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
A16	SEVILLA	BAILES	3 al 7 de Octubre de 2011	50
A17	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	LITERARIO	17 al 21 de Octubre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
C01	PUNTA UMBRIA(HUELVA)	4 al 8 de Abril de 2011	50
C02	ALMERÍA	11 al 15 de Abril de 2011	50
C03	CÓRDOBA	11 al 15 de Abril de 2011	50
C04	SEVILLA	25 al 29 de Abril de 2011	50
C05	CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)	9 al 13 de Mayo de 2011	50
C06	CONSTANTINA (SEVILLA)	16 al 20 de Mayo de 2011	50
C07	MARBELLA (MÁLAGA)	30 Mayo al 3 de Junio de 2011	50
C08	MÁLAGA	6 al 10 de Junio de 2011	50
C09	CÓRDOBA	13 al 17 de Junio de 2011	50
C10	CHIPIONA (CÁDIZ)	20 al 24 de Junio de 2011	50
C11	MÁLAGA	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
C12	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
C13	HUELVA	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
C14	JAEN	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
C15	GRANADA	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
C16	MARBELLA (MÁLAGA)	3 al 7 de Octubre de 2011	50
C17	MARBELLA (MÁLAGA)	24 al 28 de Octubre de 2011	50
C18	HUELVA	14 al 18 de Noviembre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
C19	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	20 al 24 de Junio de 2011	50
C20	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	20 al 24 de Junio de 2011	50
C21	SEVILLA	BAILES	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
C22	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	10 al 14 de Octubre de 2011	50
C23	ALMERÍA	FLAMENCO	31 de Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
C24	JAEN	ACEITE	31 de Octubre al 4 de Noviembre	50
C25	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	LITERARIO	7 al 11 de Noviembre de 2011	50
C26	SEVILLA	BAILES	7 al 11 de Noviembre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
B01	SEVILLA	11 al 15 de Abril de 2011	50
B02	JAEN	25 al 29 de Abril de 2011	50
B03	ALMERÍA	9 al 13 de Mayo de 2011	50
B04	CÓRDOBA	30 Mayo al 3 de Junio de 2011	50
B05	GRANADA	17 al 21 de Octubre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
B06	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	LITERARIO	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
D01	SEVILLA	4 al 8 de Abril de 2011	50
D02	EL BOSQUE (CÁDIZ)	11 al 15 de Abril de 2011	50
D03	MARBELLA (MÁLAGA)	25 al 29 de Abril de 2011	50
D04	ALMERÍA	2 al 6 de Mayo de 2011	50
D05	CHIPIONA (CÁDIZ)	2 al 6 de Mayo de 2011	50
D06	CONSTANTINA (SEVILLA)	9 al 13 de Mayo de 2011	50
D07	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	23 al 27 de Mayo de 2011	50
D08	SEVILLA	30 Mayo al 3 de Junio de 2011	50
D09	HUELVA	6 al 10 de Junio de 2011	50
D10	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	13 al 17 de Junio de 2011	50

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
D11	PUNTA UMBRÍA(HUELVA)	13 al 17 de Junio de 2011	50
D12	ALMERÍA	20 al 24 de Junio de 2011	50
D13	CHIPIONA (CÁDIZ)	27 Junio al 1 de Julio de 2011	50
D14	CHIPIONA (CÁDIZ)	18 al 22 Julio de 2011	50
D15	CHIPIONA (CÁDIZ)	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
D16	GRANADA	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
D17	MARBELLA (MÁLAGA)	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
D18	MÁLAGA	10 al 14 de Octubre de 2011	50
D19	HUELVA	17 al 21 de Octubre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
D20	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	16 al 20 de Mayo de 2011	50
D21	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
D22	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	LITERARIO	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
D23	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	3 al 7 de Octubre de 2011	50
D24	ALMERÍA	FLAMENCO	17 al 21 de Octubre de 2011	50
D25	SEVILLA	BAILES	17 al 21 de Octubre de 2011	50
D26	JAEN	ACEITE	7 al 11 de Noviembre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
G01	JAEN	11 al 15 de Abril de 2011	50
G02	EL BOSQUE (CÁDIZ)	25 al 29 de Abril de 2011	50
G03	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	25 al 29 de Abril de 2011	50
G04	CÓRDOBA	2 al 6 de Mayo de 2011	50
G05	MARBELLA (MÁLAGA)	9 al 13 de Mayo de 2011	50
G06	CHIPIONA (CÁDIZ)	16 al 20 de Mayo de 2011	50
G07	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	16 al 20 de Mayo de 2011	50
G08	ALMERÍA	23 al 27 de Mayo de 2011	50
G09	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
G10	HUELVA	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
G11	ALMERÍA	13 al 17 de Junio de 2011	50
G12	MÁLAGA	13 al 17 de Junio de 2011	50
G13	SEVILLA	13 al 17 de Junio de 2011	50
G14	CHIPIONA (CÁDIZ)	11 al 15 de Julio de 2011	50
G15	MÁLAGA	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
G16	SEVILLA	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
G17	MARBELLA (MÁLAGA)	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
G18	CONSTANTINA (SEVILLA)	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
G19	HUELVA	10 al 14 de Octubre de 2011	50
G20	CHIPIONA (CÁDIZ)	24 al 28 de Octubre de 2011	50
G21	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	24 al 28 de Octubre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
G22	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	6 al 10 de Junio de 2011	50
G23	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	26 al 30 de Septiembre de 2011	50

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
G24	ALMERÍA	FLAMENCO	3 al 7 de Octubre de 2011	50
G25	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	LITERARIO	3 al 7 de Octubre de 2011	50
G26	JAEN	ACEITE	3 al 7 de Octubre de 2011	50
G27	SEVILLA	BAILES	10 al 14 de Octubre de 2011	50
G28	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	17 al 21 de Octubre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
H01	MARBELLA (MÁLAGA)	11 al 15 de Abril de 2011	50
H02	GRANADA	2 al 6 de Mayo de 2011	50
H03	EL BOSQUE (CÁDIZ)	16 al 20 de Mayo de 2011	50
H04	MÁLAGA	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
H05	CHIPIONA (CÁDIZ)	6 al 10 de Junio de 2011	50
H06	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	13 al 17 de Junio de 2011	50
H07	CONSTANTINA (SEVILLA)	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
H08	CHIPIONA (CÁDIZ)	17 al 21 de Octubre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
H09	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	23 al 27 de Mayo de 2011	50
H10	SEVILLA	BAILES	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
H11	ALMERIA	FLAMENCO	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
H12	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	3 al 7 de Octubre de 2011	50
H13	VÍZNAR	COCINA CREATIVA	3 al 7 de Octubre de 2011	50
H14	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	10 al 14 de Octubre de 2011	50
H15	JAEN	ACEITE	24 al 28 de Octubre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
J01	CHIPIONA (CÁDIZ)	25 al 29 de Abril de 2011	50
J02	EL BOSQUE (CÁDIZ)	2 al 6 de Mayo de 2011	50
J03	GRANADA	9 al 13 de Mayo de 2011	50
J04	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	23 al 27 de Mayo de 2011	50
J05	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
J06	MARBELLA (MÁLAGA)	6 al 10 de Junio de 2011	50
J07	MALAGA	20 al 24 de Junio de 2011	50
J08	ALMERIA	27 de Junio al 1 de Julio de 2011	50
J09	SEVILLA	27 de Junio al 1 de Julio de 2011	50
J10	CHIPIONA (CÁDIZ)	4 al 8 de Julio de 2011	50
J11	SEVILLA	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
J12	HUELVA	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
J13	CONSTANTINA (SEVILLA)	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
J14	CHIPIONA (CÁDIZ)	10 al 14 de Octubre de 2011	50

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
J15	MARBELLA (MÁLAGA)	17 al 21 de Octubre de 2011	50
J16	SEVILLA	14 al 18 de Noviembre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
J17	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	LITERARIO	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
J18	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
J19	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	24 al 28 de Octubre de 2011	50
J20	SEVILLA	BAILES	24 al 28 de Octubre de 2011	50
J21	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	31 de Octubre a 4 de Noviembre de 2011	50
J22	ALMERIA	FLAMENCO	7 al 11 de Noviembre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
M01	ALMERÍA	4 al 8 de Abril de 2011	50
M02	CÓRDOBA	25 al 29 de Abril de 2011	50
M03	GRANADA	25 al 29 de Abril de 2011	50
M04	CONSTANTINA (SEVILLA)	2 al 6 de Mayo de 2011	50
M05	CHIPIONA (CÁDIZ)	9 al 13 de Mayo de 2011	50
M06	CÓRDOBA	9 al 13 de Mayo de 2011	50
M07	ALMERÍA	16 al 20 de Mayo de 2011	50
M08	EL BOSQUE (CÁDIZ)	23 al 27 de Mayo de 2011	50
M09	HUELVA	23 al 27 de Mayo de 2011	50
M10	SEVILLA	23 al 27 de Mayo de 2011	50
M11	ALMERÍA	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
M12	CHIPIONA (CÁDIZ)	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
M13	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	6 al 10 de Junio de 2011	50
M14	CÓRDOBA	6 al 10 de Junio de 2011	50
M15	HUELVA	13 al 17 de Junio de 2011	50
M16	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	20 al 24 de Junio de 2011	50
M17	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	20 al 24 de Junio de 2011	50
M18	SEVILLA	20 al 24 de Junio de 2011	50
M19	CÓRDOBA	27 de Junio al 1 de Julio	50
M20	VÍZNAR (GRANADA)	27 de Junio al 1 de Julio	50
M21	ALMERÍA	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
M22	CÓRDOBA	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
M23	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
M24	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
M25	JAEN	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
M26	ALMERÍA	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
M27	CHIPIONA (CÁDIZ)	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
M28	HUELVA	3 al 7 de Octubre de 2011	50
M29	CONSTANTINA (SEVILLA)	3 al 7 de Octubre de 2011	50
M30	EL BOSQUE (CÁDIZ)	10 al 14 de Octubre de 2011	50
M31	GRANADA	10 al 14 de Octubre de 2011	50
M32	EL BOSQUE (CÁDIZ)	24 al 28 de Octubre de 2011	50
M33	CHIPIONA (CÁDIZ)	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
M34	HUELVA	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
M35	EL BOSQUE (CÁDIZ)	7 al 11 de Noviembre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
M36	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	13 al 17 de Junio de 2011	50
M37	JAEN	ACEITE	10 al 14 de Octubre de 2011	50
M38	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	17 al 21 de Octubre de 2011	50
M39	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	17 al 21 de Octubre de 2011	50
M40	ALMERÍA	FLAMENCO	24 al 28 de Octubre 2011	50
M41	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	LITERARIO	24 al 28 de Octubre 2011	50
M42	SEVILLA	BAILES	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
M43	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	7 al 11 de Noviembre de 2011	50
M44	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	14 al 18 de Noviembre de 2011	50
M45	JAEN	ACEITE	14 al 18 de Noviembre de 2011	50

RELACIÓN DE TURNOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

MODALIDAD: TURISMO SOCIAL EN ALBERGUES JUVENILES

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
S01	CÓRDOBA	4 al 8 de Abril de 2011	50
S02	GRANADA	11 al 15 de Abril de 2011	50
S03	ALMERÍA	25 al 29 de Abril de 2011	50
S04	MÁLAGA	25 al 29 de Abril de 2011	50
S05	MARBELLA (MÁLAGA)	2 al 6 de mayo de 2011	50
S06	EL BOSQUE (CÁDIZ)	9 al 13 de Mayo de 2011	50
S07	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	16 al 20 de Mayo de 2011	50
S08	CHIPIONA (CÁDIZ)	23 al 27 de Mayo de 2011	50
S09	MARBELLA (MÁLAGA)	23 al 27 de Mayo de 2011	50
S10	EL BOSQUE (CÁDIZ)	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
S11	ALMERÍA	6 al 10 de Junio de 2011	50
S12	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	6 al 10 de Junio de 2011	50
S13	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	6 al 10 de Junio de 2011	50
S14	CHIPIONA (CÁDIZ)	13 al 17 de Junio de 2011	50
S15	CÓRDOBA	20 al 24 de Junio de 2011	50
S16	HUELVA	20 al 24 de Junio de 2011	50
S17	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	27 de Junio al 1 de Julio	50
S18	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	27 de Junio al 1 de Julio	50
S19	JAEN	27 de Junio al 1 de Julio	50
S20	MÁLAGA	27 de Junio al 1 de Julio	50
S21	CHIPIONA (CÁDIZ)	29 de Agosto a 2 de Septiembre de 2011	50
S22	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
S23	JAEN	5 al 9 de Septiembre de 2011	50
S24	ALMERÍA	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
S25	GRANADA	12 al 16 de Septiembre de 2011	50
S26	CHIPIONA (CÁDIZ)	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
S27	MÁLAGA	19 al 23 de Septiembre de 2011	50
S28	HUELVA	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
S29	MÁLAGA	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
S30	MARBELLA (MÁLAGA)	26 al 30 de Septiembre de 2011	50
S31	CHIPIONA (CÁDIZ)	3 al 7 de Octubre de 2011	50
S32	GRANADA	3 al 7 de Octubre de 2011	50

TURNO	DESTINO	FECHA	PLAZAS
S33	MÁLAGA	3 al 7 de Octubre de 2011	50
S34	MARBELLA (MÁLAGA)	10 al 14 de Octubre de 2011	50
S35	EL BOSQUE (CÁDIZ)	17 al 21 de Octubre	50
S36	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	17 al 21 de Octubre	50
S37	EL BOSQUE (CÁDIZ)	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
S38	MARBELLA (MÁLAGA)	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
S39	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	31 Octubre al 4 de Noviembre de 2011	50
S40	HUELVA	7 al 11 de Noviembre de 2011	50
S41	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	14 al 18 de Noviembre de 2011	50
S42	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	14 al 18 de Noviembre de 2011	50

MODALIDAD: ENCUENTROS ACTIVOS EN ALBERGUES
INTURJOVEN

TURNO	DESTINO	TALLERES	FECHA	PLAZAS
S43	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	2 al 6 de mayo de 2011	50
S44	JAEN	SALUD Y RELAJACIÓN	30 de Mayo al 3 de Junio de 2011	50
S45	ALMERÍA	FLAMENCO	10 al 14 de Octubre de 2011	50
S46	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	10 al 14 de Octubre de 2011	50
S47	PUNTA UMBRIA (HUELVA)	LITERARIO	10 al 14 de Octubre de 2011	50
S48	JAEN	ACEITE	17 al 21 de Octubre 2011	50
S49	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	24 al 28 de Octubre de 2011	50
S50	VÍZNAR (GRANADA)	COCINA CREATIVA	24 al 28 de Octubre de 2011	50
S51	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	VINO	31 de Octubre al 4 de Noviembre DE 2011	50
S52	CÓRDOBA	ARTE Y CREATIVIDAD	7 al 11 de Noviembre de 2011	50
S53	ALMERÍA	FLAMENCO	14 al 18 de Noviembre de 2011	50

DATOS MÉDICOS

INFORME MÉDICO DEL/DE LA SOLICITANTE

El/La Dr/a Colegiado/a nº

CERTIFICA:

Que el/la paciente D./Dª

Si se vale por sí mismo/a para viajar, caminar y demás actividades de la vida diaria, NO padece alteraciones psíquicas que puedan alterar la normal convivencia y NO padece enfermedad infecto-contagiosa.

NO cumple con alguno/s de los requisitos anteriores (indicar cuál/cuáles)

En caso de tener dieta alimenticia por prescripción facultativa indicar cuál

En a de de

(Sello) EL/LA FACULTATIVO/A

Fdo.:

INFORME MÉDICO DEL/DE LA ACOMPAÑANTE 1

El/La Dr/a Colegiado/a nº

CERTIFICA:

Que el/la paciente D./Dª

Si se vale por sí mismo/a para viajar, caminar y demás actividades de la vida diaria, NO padece alteraciones psíquicas que puedan alterar la normal convivencia y NO padece enfermedad infecto-contagiosa.

NO cumple con alguno/s de los requisitos anteriores (indicar cuál/cuáles)

En caso de tener dieta alimenticia por prescripción facultativa indicar cuál

En a de de

(Sello) EL/LA FACULTATIVO/A

Fdo.:

INFORME MÉDICO DEL/DE LA ACOMPAÑANTE 2

El/La Dr/a Colegiado/a nº

CERTIFICA:

Que el/la paciente D./Dª

Si se vale por sí mismo/a para viajar, caminar y demás actividades de la vida diaria, NO padece alteraciones psíquicas que puedan alterar la normal convivencia y NO padece enfermedad infecto-contagiosa.

NO cumple con alguno/s de los requisitos anteriores (indicar cuál/cuáles)

En caso de tener dieta alimenticia por prescripción facultativa indicar cuál

En a de de

(Sello) EL/LA FACULTATIVO/A

Fdo.:

001486/1